

CAPÍTULO XXII.

De como los embajadores del Concilio se quejaron al Emperador de las dilaciones que el Papa daba en se determinar.

El viernes (1), que fueron once días del mes de Octubre, los embajadores del Concilio fueron al Emperador á se quejar de la gran dilacion que el Benedito hacia, de donde parecia él no querer renunciar, é que le suplicaban é pedian por merced le embiasen requerir que renunciase ó les diese licencia, porque ellos se querian partir para el Concilio, porque allá se viese el remedio que convenia dar. El Emperador, con grande enojo que hubo de las formas que el Benedito tenia, dixo al Príncipe Don Alonso que fuese al Benedito é le dixese que se maravillaba mucho dél tener las formas que tenia con él é con todos los otros Príncipes de la Christiandad é que bien sabia quanto tiempo era allí venido, é tan poco estaba hecho como el día primero; que le requeria que dende en cinco días se determinase si queria renunciar ó no, porque él no entendia de mas se detener allí. El Papa respondió por muchas palabras, é la conclusion era que él siempre habia querido la justicia, é que aquella queria, é que para justamente hacerse, convenia de haber lugar seguro donde todos los Cardenales se juntasen, é que ante de todas cosas se diese por ninguno todo el proceso que contra él era hecho, é despues él haria la renunciacion.

CAPÍTULO XXIII.

De como el Emperador é los embajadores del Concilio fueron mal contentos de la respuesta del Sancto Padre.

Con esta respuesta el Emperador é los embajadores del Concilio fueron muy mal contentos, y el Emperador embió al Duque Luis de Bria al Papa á le decir que él é los embajadores del Concilio é de los otros Reyes que allí estaban habian seydo muy mal contentos de su respuesta, é que bien sabia qué habia prometido al Emperador que si los otros renunciassen, que él renunciaria luego; por ende que le requeria que renunciase luego sin condicion alguna, pues ya habia visto las renunciaciones de los otros que Padres Sanctos se llamaban, en lo qual haria gran servicio á Dios, é quitaria la cisma de la Christiandad.

CAPÍTULO XXIV.

De la respuesta que el Papa dió al Duque Luis de Bria.

El Santo Padre respondió que bien era verdad qué habia escrito al Emperador qué renunciaria habiendo los otros renunciado, pero que esto se entendia dándose vía ó camino porque despues de su renunciacion ó de su muerte no quedase cisma alguna, é que él habia dado al Emperador muchas vías é maneras, é que él no habia dado manera en

(1) En el original estaba *Jueves*, debiendo decir *Viernes*.

como él pudiese hacer la dicha renunciacion, é que dándogela él era presto para la hacer; é los embajadores todavia porfiaron que renunciase simplemente como los otros habian renunciado; y el Papa dixo que no lo haria. E quando el Emperador oyó esta respuesta del Benedito, hubo tan grande enojo teniéndose por engañado, que mandó luego cargar su recuage, é caválgar sus gentes para se partir; é como el Rey Daragon supo que el Emperador se partia, embió á él al Príncipe, é al Maestre de Santiago, é á Don Pedro, con los quales le embió afectuosamente á rogar que le pluguiese de lo ver ante de se partir; é luego el Emperador é con él todos los Embaxadores del Concilio vinieron á la posada del Rey; y el Emperador dió paz al Rey é asentóse en la silla como solia, y el Rey mandó á todos los suyos que saliesen fuera, y el Emperador le dixo que él bien sabia que el Benedito le habia escrito que renunciando los otros que Padres Sanctos se llamaban, qué renunciaria, é sabia quanto habia que estaba allí esperando esta renunciacion, é toda vía el Benedito buscaba vías é modos exquisitos para lo no hacer, é que el Benedito le habia pasado la verdad é prometimiento que le habia hecho; é pues él habia estado tanto tiempo allí sin poder hacer cosa de bien, que él se queria partir. El Rey le embió suplicar que le pluguiese de se detener por qué embiasen requerir al Sancto Padre, é luego embió al Príncipe su hijo, é al Infante Don Enrique, é muchos otros Grandes Señores que ende estaban, á suplicar de su parte al Sancto Padre que le pluguiese de renunciar, pues lo tenia prometido al Emperador, é donde no quisiese, que sería forzado que los Reyes é Príncipes de España le quitasen la obediencia. El Sancto Padre respondió que veria en ello é responderia.

CAPÍTULO XXV.

Del enojo que el Emperador hubo de la respuesta del Sancto Padre.

Oida esta respuesta por el Emperador, hubo muy grande enojo, porque conoció que todas estas cosas eran dilaciones, é mandó aparejar para su partida, y el Emperador caválgó para se partir; é dixéronle como el Conde de Fox que habia venido el día de ante, era llegado allí á su posada por le hacer reverencia, é que habia hallado las puertas cerradas, é por eso se habia ido á su posada. Él se fué caválgando de camino como estaba á la posada del Conde de Fox, á lo ver; é como quiera que como él supo que el Emperador se partia, le embió al Maestre de Santiago é á otros muchos Grandes de los que ende estaban á le rogar que le pluguiese de esperar, el Emperador se partió para Salsas, que es á tres leguas de Perpiñan; y el Rey de Aragon le embió sus Embaxadores todavia le suplicando que esperase allí dos ó tres días. El Emperador esperó, y el Sancto Padre todavia daba buena respuesta sin ninguna conclusion, y el Rey mucho enojado mandó á todos los Letrados que ende estaban que viesen lo que en esto se debia hacer de derecho, é que

aquello se hiciese; los quales altercaron mucho en este negocio, é determinaron que pues el Sancto Padre dilataba é no queria claramente responder, que fuese requerido tres veces que renunciase, é lo tomasen así por testimonio, é si lo no quisiese hacer, que le tirasen la obediencia.

CAPÍTULO XXVI.

Del requerimiento que el Rey de Aragon embió hacer al Sancto Padre.

El Rey de Aragon embió hacer el dicho requerimiento al Sancto Padre, lo qual fué tomado por testimonio, y el Papa respondió que todavia estaba presto para hacer lo que debia, pero que pues lo tomaban por testimonio, que le diesen el traslado é que responderia. É otro día de mañana (1), lunes, que fueron catorce días de Octubre, el Padre Sancto se partió para Colibre sin dar respuesta ninguna, é desde el camino embió decir al Rey de Aragon que se partia para Colibre, é que dende adelante que hiciesen lo que quisiesen, qué no queria mas hacer; de lo qual el Rey Daragon hubo tan grande enojo que fué maravilla. Y el Rey de Aragon é todos los otros Embaxadores de los Reyes é Príncipes de su obediencia le embiaron á suplicar que le pluguiese volver á Perpiñan, é dar conclusion qual debia para que la union de la Iglesia se hiciese.

CAPÍTULO XXVII.

De la respuesta que el Sancto Padre hizo al Rey Daragon.

A lo qual el Sancto Padre respondió que á él no era segura la estada en Perpiñan, mayormente teniendo el Rey de Aragon la fortaleza; y es verdad que el Rey de Aragon le tenia dado todo el seguro que él le quiso demandar, y esto no era al, salvo quererse escusar de hacer la renunciacion; y el Rey é los susodichos Embaxadores le embiaron á suplicar que pues no queria volver á Perpiñan, que es-

(1) En el original decia *Miércoles*, debiendo decir *Lunes*.

perase allí en Colibre, pues el Emperador esperaba en Narbona, é que allí quisiese dar la forma que debia en la renunciacion; é acabada de oír la dicha suplicacion, sin responder ninguna cosa, él se metió en la mar é se fué á Peñíscola.

CAPÍTULO XXVIII.

De cómo el Rey de Aragon é los Embaxadores del Concilio embiaron requerir al Sancto Padre que renunciase.

Vista la respuesta del Santo Padre, el Rey de Aragon é todos los Embaxadores de los Reyes é Príncipes de su obediencia acordaron de embiar su Embaxada á Peñíscola, por la qual requirieron al Sancto Padre que renunciase simplemente como Juan é Gregorio habian renunciado, y él respondió que no queria renunciar. Y el Rey de Aragon, vista la mala respuesta que el Sancto Padre habia dado, determinó que todos los Letrados que ende estaban se juntasen, é con grande deliberacion viesen lo que de derecho en esto se debia hacer, porque no se errase cosa en negocio tan grande; é despues de grandes altercaciones habidas, determinóse por todos que se debia quitar la obediencia al Sancto Padre, é con todo eso el Rey de Aragon era de tan limpia conciencia, que dudando todavia en lo que se debia hacer, acordó embiar todo el caso en escrito á Maestre Vicente, el de quien la historia ha hecho mencion, que era hombre de muy sancta vida, é por sus predicaciones habia convertido muchos Judios é Moros á nuestra sancta fé católica; que le pluguiese de ver las dudas en que estaban, é determinase lo que se debia hacer; con lo qual embió al Doctor Juan Gonzalez de Azevedo, que era uno de los Embaxadores del Rey de Castilla; el qual vistas todas las dudas que en el caso susodicho se tenían, dixo que su parecer era el de todos los otros Letrados que en esto habian visto, é que el Rey de Aragon debia así escribirlo á la Señora Reyna de Castilla Doña Catalina, para informacion de su limpia conciencia. E los Reyes é Príncipes de la obediencia del Benedito acordaron de embiar sus Embaxadores al Emperador con ciertos capítulos, que por todos fueron acordados.

AÑO DÉCIMO.

1416.

CAPÍTULO PRIMERO.

De cómo el Rey Don Fernando de Aragon tiró la obediencia al Benedito.

En el qual tiempo, Domingo (2), cinco días del mes de Enero del año de la Encarnacion de nues-

(2) En el original decia *Martes*, C.—II.

tro Redemptor de mil é quatrocientos é diez y seis años, el Rey Don Fernando de Aragon tiró la obediencia al Papa Benedito XIII, é pensó que así se quitaria en Castilla, pues que sus Embaxadores habian estado en todo lo suso dicho. Y el Rey de Aragon escribió todo lo pasado á la Señora Reyna Doña Catalina, haciéndole saber como él habia

quitado la obediencia al Benedicto, é que ella así lo debía hacer. É como el Benedicto poco ante desto había dado el Arzobispado de Toledo á Don Sancho de Roxas, Obispo de Palencia, é había dado otros Obispados é Dignidades á otros algunos en los Reynos de Castilla, todos los que habían rescebido estos beneficios aconsejaron á la Reyna que no quitase la obediencia al Benedicto.

CAPÍTULO II.

De una gran victoria que el Rey de Inglaterra hubo de los Franceses.

En este tiempo el Rey de Inglaterra hizo una muy grande armada, en que se afirma que había de carracas é naos é galeas é barchas é balleneres é fustas en que eran por todas mas de mil é trescientas velas, é con todas ellas vino á desembarcar en Cales, é desde allí se fué para Anaflor, é de allí fué entrando por el Reyno de Francia haciendo muy gran guerra, tomando é ganando muchos lugares, é hizo tan grandes agnas é frios, que el Rey de Inglaterra se hubo de retraer para Anaflor. É como los Grandes Señores de Francia se habían juntado para venir contra él pensando que iba huyendo, vinieron enpos dél, é ante que llegasen á Anaflor, los corredores de los Franceses llegaron muy cerca de los Ingleses, en tal manera que los Ingleses hubieron conocimiento de la gente de los Franceses que venia, é ordenaron sus haces é dióse la batalla entre ellos, é fué muy crudamente ferida por ambas partes; é como quiera que los Franceses eran muchos mas sin comparación, los Ingleses fueron vencedores, é murió en esta batalla tanta gente, que se afirmaba haber quedado en el campo siete mil Caballeros é Gentiles-Hombres de cotas de armas. É fueron en ella presos el Duque de Orlens, y el Duque de Borbon, y el Duque de Alanson, y el Conde de Angolema, é Mosen Boticante, Mariscal de Francia, é otros muchos Condes é Grandes Señores é Caballeros; é á esta batalla llaman hoy los Franceses la *negra jornea*. El Rey de Inglaterra hubo el campo, de donde llevó muy grandes riquezas, é fuese para Anaflor muy alegre con la victoria que Dios le había dado; é allí mandó curar de los feridos que eran muchos, é quiso reposar allí hasta que pasasen los frios del invierno, para tornar á hacer la guerra en Francia; é cayó tan gran pestilencia en su gente, que se hubo de tornar en su Reyno.

CAPÍTULO III.

De como el Benedicto hizo proceso contra el Rey Don Fernando de Aragon.

El Sancto Padre como fué certificado que el Rey de Aragon le había quitado la obediencia, hubo tan grande enojo, que hizo proceso contra él, é acabado, dió sentencia privándole del Reyno; y embió mandamiento por todas las cibdades de sus Reynos, mandando que lo no hubiesen por Rey; é mandábalo cada dia descomulgar en su palacio.

CAPÍTULO IV.

De como el Infante Don Sancho, Maestre de Alcántara, finó en Medina del Campo.

En este tiempo, en el mes de Marzo del dicho año, finó en Medina del Campo el Infante Don Sancho, Maestre de Alcántara, de su dolencia. É los Frayles de la Orden eligieron por Maestre á Fray Juan de Sotomayor, Comendador mayor é Governador de Alcántara; é como la Reyna Doña Catalina supo la muerte de Don Sancho, hubo dello gran desplacer, é quisiera dar el Maestrazgo á Gomez Carrillo de Cuenca, que era Ayo del Rey, é suplicó sobrello al Sancto Padre, el qual le respondió que la eleccion del Maestrazgo pertenecía á sus Frayles, é pues parecia la eleccion ser hecha canónicamente, que le plugiese haber paciencia, porque en hacer lo contrario iria contra justicia, y erraria mucho á su consciencia; é así hubo de quedar por Maestre de Alcántara Fray Juan de Sotomayor.

CAPÍTULO V.

De como el Rey de Aragon supo la sentencia que el Benedicto contra él había dado, é de como yendo para Castilla, falleció en un lugar que dicen Igualada.

Como el Rey Don Fernando supo la sentencia que el Papa Benedicto contra él había dado, é como cada dia lo descomulgaba, determinó de venir en Castilla por trabajar que la obediencia le fuese quitada; é por concordar algunos Grandes que en el Reyno andaban bolliciando desacordados unos de otros, se partió de Perpiñan en andas, porque iba muy flaco, é continuó su camino hasta Barcelona, donde le suplicaron le plugiese estar algunos dias hasta que fuese mas convalenciado; é con la gran voluntad que él había de venir en Castilla, no se quiso allí detener, é iba caminando dos ó tres leguas cada dia en sus andas, é iba mas enflaqueciendo, é anduvo así hasta un lugar que se dice Igualada, donde le afincó tanto la enfermedad, que hubo de morir, despues de haber rescebido con muy gran devocion los sacramentos y hecho su testamento. É mandó llamar á todos los suyos que allí estaban, é demandóles perdon, é hizo ciertas mandas á algunos de quien cargo tenía, así de los que estaban en Castilla, como de los que eran allí presentes. É finó este noble é muy excelente Rey en jueves, dos dias del mes de Abril del año de Nuestro Redemptor de mil quatrocientos é diez y seis años, habiendo edad de treinta y siete años (1). É no es de creer los llantos que por este Rey hicieron no solamente en los Reynos de Castilla é de Ara-

(1) El mismo autor en sus *Generaciones y Semblanzas*, que van al fin de esta Crónica, hablando deste Rey Don Fernando, *capítulo quarto*, dice que murió de treinta y quatro años. Ni uno ni otro parece cierto, pues habiendo nacido en veinte y siete de Noviembre de mil treientos ochenta, salen hasta el dos de Abril de mil quatrocientos diez y seis, en que murió, treinta y cinco años quatro meses y cinco dias.

gon, mas en todas las partes donde su muerte fué sabida. É como este notable Rey fué tanto amado por sus virtudes, luego en punto como fué muerto, é fué sabido en todas las cibdades é villas de sus Reynos, fué luego rescebido por Rey é Señor el Príncipe Don Alonso, su hijo. É como quiera que la Reyna Doña Leonor é las Infantas sus hijas fueron muy desconsoladas en la muerte del Rey su Señor, hubieron algun descanso en su dolor é trabajo desque supieron el Príncipe su hijo ser rescebido por Rey é Señor sin contradiccion alguna.

CAPÍTULO VI.

Del gesto é condiciones deste excelente Rey Don Fernando de Aragon.

Fué este Rey Don Fernando muy hermoso de gesto; fué hombre de gentil cuerpo, mas grande que mediano. Tenia los ojos verdes, é los cabellos de color de avellana mucho madura. Era blanco é mesuradamente colorado; tenia las piernas é pies de gentil proporcion; las manos largas é delgadas: era muy gracioso; tenia la habla vagarosa; recibia alegremente á todos los que le venian hacer reverencia ó á negociar con él qualquiera cosa; era muy devoto é muy casto. Fué grande eclesiástico; rezaba continuamente las horas de Nuestra Señora, en quien él había muy gran devocion; daba siempre gracias é breves respuestas. Era hombre de mucha verdad; leía de muy buena voluntad las crónicas de los hechos pasados; dábase mucho á todo trabajo; levantábase comunmente muy de mañana; durmia poco, comia é bebia templadamente. Fué muy franco é muy manso, é muy justiciero, é mucho honrado de todos los buenos; fué muy piadoso é limosnero; fué hombre de gran corazon, é muy esforzado é muy dichoso en cosas de guerra.

CAPÍTULO VII.

Del enojo que el Emperador hubo de la muerte del Rey Don Fernando de Aragon, é de como luego se partió de Narbona.

É luego que el Emperador supo el fallecimiento del Rey Don Fernando, hubo dello tan grande enojo, que estuvo tres dias sin salir de su camara; é luego partió de Narbona, é continuó su camino para Costancia, por se ayuntar con todos los otros Reyes christianos, para dar forma en la union de la Iglesia. É vistas las cosas pasadas con el Papa Benedicto, determinóse en el Concilio que le fuese quitada la obediencia, é allí demostraron todos los requerimientos que le fueron hechos, é como había seydo citado tres veces á que pareciese por sí ó por sus procuradores bastantes en el Concilio, é como no había curado de ir ni de embiar al dicho Concilio; por lo qual en concordia de todo el Concilio, el Papa Benedicto fué condenado por perjurio, rebelde é contumaz é cismático y hereje; é luego comenzaron á entender en la eleccion que se debía hacer para que hubiese un Vicario de Jesuchristo elegido canónicamente. Y en esto hubo grandes divisio-

nes é duraron asaz tiempo, porque el Emperador quisiera que fuera elegido Papa á su voluntad, é los Cardenales no lo consentieron, é á la fin hubo-se de concluir que la eleccion quedase á la voluntad de los Cardenales, con tanto que ellos guardasen la honra y estado del Emperador. É así fué canónicamente elegido el Papa Martin Quinto.

CAPÍTULO VIII.

Del sentimiento que la Reyna Doña Catalina hubo de la muerte del Rey Don Fernando, é de las obsequias que hizo en la villa de Valladolid.

Desque la Reyna Doña Catalina fué certificada de la muerte del Rey Don Fernando (1) é de las obsequias que le hizo en la villa de Valladolid, y estuvo en ellas por su persona, aunque estaba doliente; y hechas las obsequias, mandó llamar á Don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo, é á Don Alonso Enriquez, Almirante mayor de Castilla, é á Don Ruy Lopez Dávalos, Condestable de Castilla, é á Juan de Velasco, Camarero mayor del Rey, é á Diego Lopez Destúniga, Justicia mayor de Castilla, é á Pero Manrique Adelantado de Leon, é á todos los otros del Consejo del Rey su hijo, é suyo, é díxoles como ya sabian que el Rey Don Enrique, su Señor é su marido, había dexado por tutores á ella é al Infante Don Fernando que agora era muerto Rey de Aragon, é por regidores destes Reynos, é había mandado que falleciendo qualquiera dellos, el otro quedase por Tutor del Rey é Regidor de los Reynos; é pues á Dios había plácido llevar á sí al Rey de Aragon, su muy caro é muy amado hermano, que ella quedaba por Tutora del Rey é Regidora de los Reinos é Señoríos del Rey su hijo, é que por ende ella tomaba en sí la tutela del Rey su hijo, y el regimiento de sus Reynos, é fiaba en la misericordia de Dios que la aderezaria é ayudaria en tal manera, que ella los pudiese regir é gobernar á servicio de Dios é bien de sus súbditos; é confiaba tanto en los Grandes destes Reynos que allí estaban, y en todos los otros, que á ello le ayudarian guardando la lealtad que á esto les obligaba.

CAPÍTULO IX.

De la habla que el Arzobispo Don Sancho de Roxas hizo á la Reyna Doña Catalina, despues de la muerte del Rey Don Fernando.

Luego el Arzobispo Don Sancho de Roxas tomó la habla, é dixo así: «Muy poderosa Señora: Dios sabe que todos habemos habido gran sentimiento del fallecimiento del Señor Rey Don Fernando, cuya ánima Dios haya; pero tenemos á Dios en merced á vos, Señora, haber dexado, por cuya virtud estos Reynos esperamos que serán muy bien regidos; é así rogamos á Nuestro Señor que vos dé

(1) En la edicion de Pamplona dice: *hízole las obsequias en la noble villa de Valladolid*, lo cual parece mas conforme al contexto.

muy larga vida, é los que aquí estamos desde agora vos recebimos por Tutriz del Rey nuestro Señor, é Regidora de sus Reynos, é todos estamos prestos para vos servir y obedecer como á soberana Señora nuestra.»

CAPÍTULO X.

Del acuerdo que hubieron los Caballeros ya dichos para la gobernacion del Reyno.

Despues desto, los seis Señores ya dichos se acordaron destar juntos en el Consejo para el regimiento del Reyno con la Señora Reyna, é que los dos dellos que mas presto se hallasen firmasen en las espaldas todas las cartas que la Reyna hubiese de librar, é que la Señora Reyna tuviese al Rey su hijo en la forma que en tiempo del Infante le habia tenido. En este tiempo la Reyna tenia en su casa una doncella que llamaban Ines de Torres, que allí habia puesto Doña Leonor Lopez, de quien la historia ha hecho mencion, á quien la Reyna mucho amaba, é despues la aborresció á causa desta Ines de Torres que ella habia puesto con la Reyna; la qual Ines de Torres hubo tan gran privanza con la Reyna, que todas las cosas se libraban por su mano, de tal manera, que los negocios se hacian no como cumplia á servicio de Dios, ni á bien de sus Reynos. Y en este tiempo estaba en la guarda del Rey un Caballero que se llamaba Juan Alvarez de Osorio, que era mucho privado de la Reyna, el qual tenia grande amistad con Fernan Alonso de Robres, Contador mayor del Rey, y estos dos con esta Ines de Torres hacian todos los negocios como les placia, sin acuerdo de los Grandes ni de los otros del Consejo; é afirmábase que Juan Alvarez de Osorio habia ayuntamiento con esta Ines de Torres, sobre lo qual los dichos Señores acordaron de hablar con la Reyna é le decir que á su servicio no cumplia que Juan Alvarez de Osorio ni Ines de Torres estuviesen en su casa, lo qual le porfian tanto, que la Reyna hubo de mandar á Juan Alvarez de Osorio que se fuese á su tierra, é á Ines de Torres que se fuese á meter monja en un monesterio de Toledo, pues que no queria su esposo con quien habia seydo desposada ante que á la Corte viniese, é despues que se vido en privanza, no queria casar con aquel; é Juan Alvarez se hubo de ir á su tierra, que era en el Reyno de Leon, é rogó á Ines de Torres que dexase la venida á Toledo, é se fuese para su tierra, lo qual ella así puso en obra.

CAPÍTULO XI.

De como Diego Lopez Destúñiga é Juan de Velasco, desde que vieron muerto al Rey de Aragon, procuraron de haber en su poder al Rey Don Juan.

Ya la historia ha hecho mencion de como fueron dados á Juan de Velasco é á Diego Lopez Des-

túñiga doce mil florines, porque fuesen contentos que la Reyna Doña Catalina tuviese en su poder é criase al Rey su hijo; é desde estos Caballeros vieron muerto al Rey de Aragon, quisieron tornar á tener el Rey en su poder, como el Rey Don Enrique lo habia dexado en su testamento, é buscaron maneras secretas para lo hacer, para lo qual hablaron con el Arzobispo de Toledo, que ya estaba mucho privado, pidiendo por merced que él lo procurase; el qual lo habló á la Reyna, é tuvo tales maneras, que hizo que la Reyna entregase al Rey á estos dos Caballeros, porque pareciese que en todo se cumplia el testamento del Rey Don Enrique, con pleyto menage que hicieron de luego ellos tornar á entregar al Rey á la Reyna; é dixerón que teniendo ella al Rey, cada uno dellos pornia ciertas guardas que estuviesen con él, é así el Rey estaria mejor acompañado; é Gomez Carrillo tuviese su cargo de ser Ayo como hasta allí lo habia seydo, é con esto la Reyna seria muy mas poderosa para tener al Rey y regir su Reyno. Y á la Reyna plugo de ello, é quiso entregarlo á Juan de Velasco é á Diego Lopez Destúñiga, y con ellos al Arzobispo Don Sancho de Roxas que esto trataba; á los quales todos tres la Reyna entregó al Rey su hijo, y ellos lo rescibieron, é dixerón que gelo tenían en mucha merced, é que les placia quel Arzobispo asimesmo lo tuviese con ellos, como ella mandaba; é pues que veian que la Reyna queria cumplir enteramente el testamento del Rey Don Enrique, que ellos eran contentos que la Reyna tuviese al Rey su hijo, é le traxese como hasta entonce lo habia tenido, y que ellos pornian allí sus guardas que guardasen su persona de la manera que su merced lo ordenase. E luego el Arzobispo puso por sí al Mariscal Pero Garcí de Herrera, su sobrino, é á Juan Delgadillo; é Juan de Velasco puso á Pero Lopez de Padilla; é Diego Lopez Destúñiga puso á Diego Destúñiga, su hijo legitimo, y cada uno dellos traxo cierta gente que la Reyna ordenó: é así quedaron concordados la Reyna é los dichos Caballeros.

CAPÍTULO XII.

Del descontentamiento que hubieron los Grandes quando supieron que la Reyna habia entregado al Rey su hijo á Juan de Velasco é á Diego Lopez Destúñiga.

Desde que el Almirante Don Alonso Enriquez, y el Condestable Don Ruy Lopez Dávalos, y el Adelantado Pero Manrique supieron que la Reyna habia entregado el Rey á los Caballeros susodichos sin gelo hacer saber, fueron dello muy mal contentos, é maravilláronse mucho dello por haber hecho apartamiento dellos contra la forma del amistad que en uno tenían; é luego comenzaron á tener contencias los unos con los otros; y como quiera que estaban juntos en el Consejo é se hablaban, bien se conocia la diferencia que entre ellos habia.

AÑO UNDÉCIMO.

1417.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los grandes debates que en Sevilla habia entre Pedro de Estúñiga é Don Alonso de Guzman, hermano del Conde de Niebla.

En este tiempo habia en Sevilla gran debate entre Pedro Destúñiga, hijo mayor de Diego Lopez Destúñiga, y entre Don Alonso de Guzman, hermano del Conde de Niebla, y hubo entre ellos algunas peleas en que acaescieron muertes de hombres, y muchos feridos de la una parte é la otra, sobre lo qual hubo de ir por Corregidor el Doctor Ortun Velazquez. Y como él ya estuviese concertado con Pedro Destúñiga é con los de su valia, rescibiéronlo luego, é los de la parte contraria no le quisieron rescibir, é dixerón que querian primero suplicar á la Reyna. E como quiera que sobrello hicieron su peticion y trabajaron quanto pudieron porque no rescibiesen al Corregidor, no lo pudieron acabar por el gran favor que Pedro Destúñiga en la corte tenia. Y como el Corregidor vido que no podia sacar los Caballeros de Sevilla por los privilegios que la cibdad tenia, acordó de suplicar á la Reyna que les embiase sus cartas de emplazamiento, la qual gelas embió luego; y venidas en Sevilla hubieron de ir emplazados todos los que tenían la parte del Conde de Niebla, y el Corregidor Ortun Velazquez se partió de Sevilla con las pesquisas hechas contra los que así iban emplazados; y como estos emplazados llegaron á la Côte, mandólos la Reyna prender, y la Reyna mandó dar traslado de las pesquisas á aquellos á quien tocaban; é fué alegado que las pesquisas eran hechas por persona parcial á Pedro de Estúñiga, é suplicaban á la Reyna que las mandase tornar á hacer á persona sin sospecha. E así estos Caballeros é Oficiales de Sevilla estuvieron presos en la Corte hasta que la Reyna murió, é despues hubieron de se concordar; é Ortun Velazquez quisiera mucho tornar por Corregidor á Sevilla, é no le fué consentido.

CAPÍTULO II.

De como el Rey de Granada embió demandar treguas al Rey Don Juan é á la Reyna su madre.

En este tiempo Yucef, Rey de Granada, embió demandar treguas por mucho tiempo con sus embaxadores, é la Reyna mandó á los del Consejo del Rey é suyo, que viesen lo que les parecia, é hubo entrellos diversas opiniones, é acordóse que la Reyna

les diese tregua por dos años, é quel Rey de Granada como en forma de presente diese cient captivos christianos, é que no pareciese que por parias se daban, porque los Moros se hallaban ya poderosos en ver quel Rey de Aragon era muerto, de quien esperaban, si viviera, recibir grandes daños. E la Reyna Doña Catalina juró las treguas por los dichos dos años, é comenzaron á diez y seis dias de Abril del año susodicho, é se cumplian á diez y seis dias de Abril de mil é quatrocientos é diez y nueve años. E para concertar la dicha tregua é verla jurar al Rey de Granada, é para recibir los dichos captivos, mandó embiar la Reyna á Granada á Luis Gonzalez de Luna, su Escribano de Cámara. E luego que Luis Gonzalez lleo á Granada, el Rey juró las treguas, é las hizo pregonar por todo su Reyno, é luego entregó los captivos de la primera paga al dicho Luis Gonzalez, porque fué concordado en las treguas que estos captivos se diesen en tres plazos.

CAPÍTULO III.

De una requesta que hubo entre Juan Rodriguez de Castañeda, Señor de Fuentedueña, y entre el Mariscal Inigo Destúñiga.

En este tiempo habia una requesta entre Juan Rodriguez de Castañeda, Señor de Fuentedueña, y entre Inigo Destúñiga, hijo de Diego Lopez Destúñiga; é fué la causa porque un escudero de Inigo Destúñiga mató á traycion á un criado de la Reyna, que llamaban Antonio Bonel, que era hombre muy esforzado é gran justador, é queríalo bien la Reyna, con el qual Juan de Castañeda tenia gran amistad, é sobre la muerte deste Antonio hubieron palabras los dichos Juan de Castañeda é Inigo Mariscal, é Juan de Castañeda dixo á Inigo Mariscal que si él decia no haber mandado matar á Antonio Bonel, quel gelo combateria de su persona á la suya, é gelo haria conocer; é Inigo respondió que no era verdad. E sobresto se acordaron de ir demandar al Rey de Granada que les tuviese segura la plaza, é ambos á dos fueron á Granada mucho guarnidos, é acompañados de parientes é amigos; é la Reyna escribió al Rey de Granada rogándole afectuosamente que metiese en el campo aquellos Caballeros, é los sacase por buenos sin dar lugar que se combatesen. El Rey de Granada lo hizo así, é honrólos quanto pudo, é dióles sus dádivas como en tal caso se acostumbra, é hizolos amigos, y embiólos en Castilla.